

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.- Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.-Teléfono 225263. Fax 225264.

Miércoles, 24 de julio de 1996

Núm. 168

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente:

Ejemplar de ejercicios anteriores:

70 ptas. 85 ptas.

Advertencias: 1.a-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFI-CIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.* Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.345 pesetas al trimestre; 3.870 pesetas al semestre; 6.945 pesetas al año.

Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.575 ptas.; Semestral: 1.785 ptas.; Trimestral: 890 ptas.; Unitario: 12 ptas.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 125 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Demarcación León 2.ª Pueblos

Don Antonio Prieto Chamorro, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de León 2.ª Pueblos, del Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de León.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a los Ayuntamientos que a continuación se expresan, por los débitos y años que también se detallan:

DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO	IMPORTE DEUDA
	AYUNTAMIENTO: F	RIELIO		
Alvarez Alvarez Raimundo Alvarez Arias José Alvarez Bardón Joaquín Alvarez Estrada José Ramón Alvarez Flórez Leonides Alvarez García Manuel Alvarez García M.Olvido Alvarez García Venancio Hrod Alvarez González Balbina Alvarez González Edmundo Alvarez González Edmundo Alvarez González Piedad Alvarez Mallo Constantina Alvarez Mallo Manolo Alvarez Mallo Pilar Alvarez Quiñones Delmira Alvez.Suárez Albert.y Alvez. Amigo Glez.Pilar Ardámez Pajares Feliciano	Campo Lomba Riello Castro Lomba La Urz Garueña Curueña id Valbueno	1992 a 95 1995 1994-95 1994-95 1992 a 94 1993-94 1992 a 95 1994-95 1995 1995 1995 1995 1995 1995 1995 1	Rústica id id Urbana y Basur Rústica Basura id Rústica id Urbana Basura Urbana id id id id id rústica id Urbana	2.207 12.490 8.890 8.988 4.860 9.412 4.570 1.782 41.487 4.055 2.186 7.808

DEUDORES	DOMICILIO	Años	CONCEPTO	IIPORTE DEUD
Ares Alvez.Isabel	Valbueno	1994-95	Basura	8.890
Arias García Maximino	Ceide y Orrios	1995	Urbana	1.265
Bardón Alvarez Adelaida	Campo Lomba	1994-95	Rústica	4.428
Bardón Alvarez Indalecio	id	1994-95	id	5.056
Bardón Fernández José	Riello	1991 a 95	id	24.759
Bardón Flores Angel	id	1994-95	Urbana y Basura	7.905
Bardon Fernández María	Rosales	1994	Basura	4.570
Bardón García María	Riello	1994-95	Urbana	4.200
Bardón González Carmen	Ariego Abajo	1995	id	3.548
Bardón González Concesa	Riello	1994-95	id	12.348
Bardón González María	Cornombre	1992 a 95	Basura	
Bardón López Piedad	Vegarienza	1995	Rústica	15.980
Bardón Robla Bautista	El Castillo	1994-95	Urbana	3.420
Beltran Bardon Angelines	Riello	1994-95	id	4.487
Beltran Bardon Teresa	id	1994-95	Urbana y Basura	3.567 - 7.886
Beltrán Pérez Isolina	id			
Beltran Rabanal Aureliana	id	1993 a 95	Rústica	6.492
Blanco Blanco Angel	id	1991 a 95	id	12.076
Calderón Acebo José	id	1994 - 95 1994	Urbana	14.348
Cordero Mallo José	Vegarienza	1993 a 95	Basura Rústica	8.640
Corrella Fernández Antonio		1994-95	Urbana	6.494
Cuesta Alvarez Amparo	Rosales	1992-93	id	17.999
Cuevas Canseco Santiago	Vegarienza	1995		2.720
Chamorro Fernández Ramón	Cirujales		Basura	4.570
Diez Bardon Albino	Rosales	1994 - 95 1994 - 95	Urbana id	3.201
Diez Bardon Carmen	Ariego Abajo	1994-95		42.021
Diez Bardon Miguel	id	1994	id	2.057
Diez Beltran German	Campo Lomba	1994-95	id	1.138-
El mismo y Frustuoso y Ama		1994-95	Rústica	4.225
Diez Diez Carlos Hros.	id	1994-95	id id	4.206
Diez Diez Mª Angeles	id	1994-95		4.162-
Diez de Dios Purificación	Trascastro		Urbana	2.274
		1992 a 95	Basura	15.980
Diez Espino Regino	Cirujales	1994-95	Urbana	15.169
Diez Espina Regino	Campo Lomba	1994-95	Rústica	6.670
Diez Garcia Abel	León	1994-95	Urbana	2.028
Diez Garcia Juan Hros.	Riello	1995	Rústica	5.117
Diez González José Ignacio		1992 a 95	I.Vehículos	29.550
Diez Gutiérrez Herminda	Salce	1995	Urbana	1.521
Diaz Rodriguez Benjamin	Vegarienza	1995	Rústica	4.237
Diez Rguez.Crescencio	Cirujales	1995	Urbana	4.898
Diaz Hguez.Crestencia	id	1995	Basura	4.570
Diez Suarez Antonio	Santib.Lomba	1995	Urbana	1.656
Diez Suarez Escasiano	id	1995	id	1.656
Diez Suarez Elias	id	1995	id	1.656
Diez Suarez Victoriana	Trascastro	1994	Urbana	5.736
Diez Taladriz José Luis	Riello	1994-95	Urbana	9.258
Elosúa Rojo Andrés	id	1994-95	Urbana y Basura	81.174
Fernández Aguado Angel Fernández Bardón Cándida	Rosales Arienza	1994-95	Urbana	2.516-
Fernández Bardón Candida Fernández Bardón Celestina		1995	id	8.495
Fernández Bardón Javier	Vegarienza	1991 a 95	Rústica	11.104
Hernández Bardón José	Rosales	1994-95	Urbana	31.256
Fernández Espinosa Marta	La Omañuela	1994-95	id	3.481
Fernández Espinosa Pedro	id	1994-95	id	4.638
Fernández Flórez Alfredo	Rosales	1994-95	id	4.638
Fernández Flórez Jovino	id	1994-95	id	4.265
Fernández Flórez Matilde	id	1994-95	id	4.265
Fernández Flórez Pedro	id	1994-95	id	4.265
Fernández García Atenógene			id	4.265
Fernández García Concepció		1995	Basura	4.570
Fernández García Luis	id	1994	Urbana	1.857
Fernández Garcia Pedro	id	1994	id	1.857
- or Herror Agrana Legra	200	1994-95	id	2.360

DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO	IMPORTE DEUDA
	Vegarienza	1995	Rústica	2.673
Fidalgo Suarez Fernando	Mieres	1994	Basura	4.570
	Riello	1990 a 95	Rústica	18.876
	Robledo Omaña	1995	Basura	4.570
Flórez Bardón Pedro	Riello	1994-95	Rústica	5.375
Flórez Cordero Adriano	Curueña	1994-95	Urbana	2.093
Florez Cordero Modesta y Hna	Riello	1992 a 95	Rústica	9.931
Flores Cordero Modesta	Curueña	1992-93	Urbana	2.872
Flórez Cordero Ana	id	1994-95	id	2.093
Florez Florez Azucena	id	1994-95	id	2.093
Flórez Flórez Javier	id	1994-95	id	2.093
Flórez Flórez José Antonio	id	1994-95	id	2.093
Flórez Flórez Luis	id	1994-95	id	2.093
Flórez Flórez María Cruz	id	1994-95	id	2.093
Flórez Flórez Rosa	id	1994-95	id	2.093
Flórez Valcarce Encarnación		1995	Rustice	2.750
Froilán García Carlos	id	1994-95	d	10.568
Fuertes Suárez Patrocinio	Salce	1995	Basura	4.570
García Alvarez Benigno	Trascastro	1994	Urbana	5.736
García Alvarez Enrique	Riello	1994	id	21.845
García Alvarez José	Campo Lomba	1993	id	1.896
García-Arguello Diez Luis A.		1994-95	id	2.057
García Diez Manuel	Ceide y O.	1993	id	2.908
García García Alipio	Campo Lomba	1994-95	id	16.811
García García Esther	Mieres	1992 a 94	Basura	11.410
García García José	Manzaneda	1995	Rústiva	2.222
García García José Hros.	Sosas	1995	Basura	4.570
García García Olvido	Guisatecha	1992 a 94	id	11.410
García González Anibal	Riello	1994-95	Rústica	5.969
García González Antelita	Salce	1992 a 94	Basura	11.410
García González Mª Angeles	Omañón	1994-95	Urbana	6.382
García González Matilde	Vegarienza	1993 a 95	Rústica	6.603
García Malho Ernesto	Salce	1994-95	Urbana	2.748
García Mallo Idulfo	id	1994-95	id	2.748
García Mallo José	Salce	1994-95	id	2.748
García Mallo Milagros	Vegarienza	1995	Rústica	3.147
García Martinez Joaquin	Campo Lomba	1994-95	id	4.192
García Muñiz Rosario	Santibañez L.	1995	Basura	4.570-
García Rguez. Eliseo Hros.	Manzaneda	1994-95	Urbana	17.341
	Campo Lomba	1991 a 95	Rústica	16.443
García Rubio Flabia		1994-95	Urbana	4.822
García Rubio Honorina Hros.	id	1994-95	id	4.822
García Rubio José	id	1994-95	id	20.841
Gómez Fernández Elisa	Villaverde	1994		
Gómez Gómez Tomás	Garueña	1995	Urbana y Basur Basura	
González Alvarez Filomena		1995	id	4.570
González Alvarez María	Campo Lomba	1995	Rústica	4.570 2.261
González Alvarez Maximino		1992 a 95	id	8.871
González Alvarez Máximo	id	1992 a 95	id	
González Bardón Manuel Hr	id	1994-95	Urbana	9.085
González Canseco Manuel	Vegarienza	1991 a 95	Rústica	12.342
González Claro Demetrio	La Urz	1994	Urbana	13.079
González Diez Conrado	Castro Lomba	1994-95	id	1.926
González Diez Secundino	id	1994-95	id	4.226 4.226
González Dguez.Ricardo	Santibañez Ar		id	1.785
González Fernández Emilio		1994	I.Vehículos	14.614
González Fernández Eugenio		1994-95	Rústica	
González Fernández Maria	Vegarienza	1991 a 95	id	6.094
González Fuertes Francisca		1994-95	Urbana	4.093
González García Antonio Hro		1994-95	Rústica	11.384
González Gómez Valeriano	Manzaneda	1995	id	6.948
				0.940

DEUDORES	DOMICILIO	Años	CONCEPTO	HPORTE DEUD
González León Francisca	Omañón	1994-95	Urbana	30.043
González Mallo Germán	Vegarienza	1995	Rústica	2.206
Genzález Mallo Jesús	Manzaneda	1994-95	Urbana	4.112
González Mallo Mª.Angeles	Manzaneda	1994-95	Urbana	4.112
González Martinez Miguel An		1995	I.Vehículos	7.054
González Osorio Fabián	Vegarienza	1991 a 95	Rústica	13.538
González Osorio Fabián Hros		1994-95	Basura	8.890
González Sabugo Eduardo	Vegarienza	1991 a 95	Rústica	14.795
González Suárez Consolación		1994-95	Urbana	12.813
Guerra Alvarez Evencio.	Riello	1994-95	id	13.953
Herráez Bardón Florentino	Sosas	1994-95	id	20.881
Hidalgo Alvez.Guillermo	Santibáñez	1994-95	id	3.93.7
Hidalgo Alvarez Regino	id	1994-95	id.	3.937
Iglesias Alvarez Amparo	Riello	1995	Rústica	5.040
Iglesias González José Mª.	Salce	1995	I.Vehiculos	21.418
Iglesias Glez. Senén Hros.	Vegarienza	1995	Rústica	2.177
Llamas Prieto Benilde Hros.		1995	Basura	4.570
Mallo Beltran Benjamin	Vegarienza	1992	Rústica	2.481
Mallo Beltran Honorio Hros.		1993-95	id	6.537
Mallo Calzón Benjamin	Madrid	1992 a 94	Basura	11.410
Mayo Diez Soledad Maria	Riello	1994-95	Urbana	5.588
Mallo García César	Salce	1994-95	id	2.748
Mallo García Honesto	Mar zan	1995	id	5.184
Mallo García Honesto	id	1995	Rúst . Urb . y Basura	
Mallo García Mari Luz	Salce	1994-95	Urbana	2.748
Mallo García Paulino	Salce	1994-95	id	2.748
Mallo García Victoria	id	1994-95	id	2.748
Mailo Gtrrez.Mª.del Carmen		1994-95	id	13.678
Mallo Mallo Amelia	Garueña	1994-95	Basura	8.890
Mallo Mallo Pedro	Marzán	1995	id	4.570
Márquez García José	Vegarienza	1994-95	Urbana	3.813
Martinez Bardon Piedad	Cornombre	1994-95	id	8.838
Martinez Cordero Benilde Hi		1995	id	8.661
Martinez García M.de la Cro		1994	I.Vehículos	7.054
Martinez Mallo Natividad	Cornombre	1995	Basura	4.570
Martinez Mallo Piedad	id	1994-95	Urbana	2.241
	Campo Lomba	1994-95	id	6.635
Martinez Salguero Oscar		1,95	I.Vehículos	7.054
Melcón Diez Angel	Riello	1994-95	Urbana	5.822
Melcón Díez Aurelio	id	1994-95	id	5.822
Melcón Diez Clodoaldo	id	1995	Basura	4.570
Melcón Diez Cledomiro	id	1995	Urbana	3.083
Melcón Diez Leandro	id	1995	id	3.083
Melcón Díez María	Santibáñez	1994-95	id	3.265
Melcón Diez Ortensia	id	1994-95	id	3.265
Melcon Glez. Elvira y Hno.	id	1995	id	1.580
Meson Victoria	Vegarienza	1995	Basura	4.570
Muñiz Beltron José	Inicio	1993 a 95	id	13.460
Ordás Melcón José	Trascastro	1995	id	4.570
Otero García Elisecia	Manzaneda	1994-95	id	8.890
Otero García Eliseo	id	1994-95	Urbana	31.050
Otero García José María	Villarín	1995	Basura	4.570-
Pando Vigón Concepción	Riello	1995	id	4.570
Peláez Cordero Arminda	Salce	1995	Urbana	1.367
Peláez Cordero Conversino	id	1995	id	1.367
Peláez Cordero Evangelina	id	1995	id	1.367
Peláez Pérez Mª.Angeles	Campo Lomba	1995	id	3.602
Pérez Bardón Restituto	Pandorado	1994	Basura	4.570
	T CHILLIAN TO THE CHILL	4//1	Danara	40710
Pérez Mallo Tomás	Salce	1994-95	Urbana	1.969

DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO I	PORTE DEUDA
Porrero Marcos Ramón	Guisatecha	1995	Urbana	29.069
	Salce	1994-95	id	3.234
	Riello	1995	Rústica	4.812
	Valbueno	1994-95	I.Vehiculos	13.858
	Campo Lomba	1991 a 95	Rústica	24.762
	Riello	1995	id	4.584
Robles Claro Julián Demetrio		1994	Urbana	1.926
	id	1994	id	1.926
Rguez.Alvez.Dionisio y Herm.	Riello	1991 a 95	Rústica	12.326
Rguez.Estrada José R.	id	1992 a 94	Basura	13.460
Rguez.García Agustina	id	1995	Rústica	2.528
Rguez.Glez.Eutimio	id	1994-95	id	4.187
Rguez.Rguez.Indalecio	id	1995	id	2.208
Rozas Ordás Aureliana Hros.	Salce	1994-95	Urbana	7.780
Rubio Alvarez Restituto	Vegarienza	1991 a 95	Rústica	16.322
Rubio Flórez Amalia	Rosales	1994-95	Urbana	12.202
Rubio Flórez Basilisa	id	1994-95	id	12.202
Rubio Flórez Donatila	id	1994-95	id	12.202
Rubio Flórez Lucia	id	1994-95	id	12.202
Rubio Flórez Rogelia	id.	1994-95	id	12.202
Rubio Flórez Severiano	id	1994-95	id	12.202
	La Omañuela	1994-95	id	24.322
	Rosales	1994-95	id	4.314
	Manzaneda	1995	I.Vehículos	7.054
Sánchez González Laura	Villarin	1994-95	Urbana	3.298
Sánchez González Maria	id	1994-95	id	3.298
Sierra Beltran Alicia	Folloso	1994-95	id	8.202
Sierra Beltran Juan	id	1994-95	id	4.218
Sierra Melcón José María	Santibáñez	1994-95	id	14.926
Sirera García Pedro Hros.	Riello	1991 a 95	Rústica	11.870
Suárez González Eloina	La Urz	1994-95	Urbana	3.263
Suárez González Demetrio	id	1994-95	id	3.263
Suárez González José	id	1994-95	id	3.263
Suárez González Manuel	id	1994-95	id	3.263
Suárez González Otimio	id	1994-95	id	3.263
Suárez González Pilar	id	1994-95	id	3.263
Suárez González Manuel	El Castillo	1994	Basura	4.570
Suarez Rabanal Fidel	Valbueno	1993 a 95	id	13.460
	La Coruña	1994-95	I.Activ.Económic	
Toribio Rodríguez Antonio	Montrondo	1992 a 94	Basura	12.740
Valcarce Alvarez María Luisa		1995	id	4.570
Vega González Ricardo	Vegarienza	1991 a 95	Rústica	16.122
	AYUNTAMIENTO:	SANT TRITT TANK		
	======================================			
Alonso Alvarez Georgina	Torrestio	1994-95	Urbana,	1.288
Alvarez Alonso Manuel	San Emiliano	1994-95	id	6.718
Alvarez Alberto	Cospedal	1994-95	id	7.361
Alverez Alvarez Angel	San Emiliano	1995	Rústica	1.460
Alvarez Alvarez Dominica	id	1994-95	id	2.040
Alvarez Alvarez Elpidio	id	1995	Urbana	1.617
Livarez Alvarez Emiliano	Cospedal	1994-95	id	7:361
Alvarez Alvarez Emilio	id	1994-95	id ·	7.361-
Alvarez Alvarez Leopoldo	San Emiliano	1991 a 95	Rústica	4.760
Alvarez Alvarez Manuel	Cospedal	1994-95	Urbana	7.361
Alamana Alamana Monaria Monaria	Mannahammia	1994	id	
Alvarez Alvez Manuel Gerardo Alvarez Alvarez Plácida	TOTTEDUTITO	1774	10	4.606

DEUDORES	DOMICILIO	AFOS	CONCEPTO I	HPORTE DEUDA
Alvarez Alvarez Vicenta	San Emiliano	1994	Urbana	7.074
Alvarez Aparicio Felipe	id	1995	Rústica	2.506
Alvarez Barriada Narcisa y	Genestosa	1995	id	2.297
Alvarez Carretero Elvira y	G 10 10	1995	Urbana	5.832
Alvarez Fernández Beatriz	Pinos	1995	id	4.508
Alvarez García Francisco	San Emiliano	1993 a 95	Rústica	2.497
Alvarez García José	Pinos	1995	id	2.078
Alvarez García Rogelio	La Majúa	1995	Urbana	1.913
Alvarez Gtrrez Berta	San Emiliano	1994-95	id	8.336
Alvez.Muñiz Angel Mariano	id	1995	id	958
Alvarez Ordőñez Laura	id	1995	Rústica	1.248
Alvarez Ordóñez Secundino	Torrebarrio	1994-95	Urbana	3.088
Alvarez Riesco Alfredo	id	1995	id	4.353
Alvarez Riesco Elías	id	1995	id	1.863
Alvarez Rguez.Antonio	San Emiliano	1991 a 95	Rústica	6.001
Alvarez Rguez.Gerardo	id	1992 a 95	id	3.574
Alvarez Sariego Roberto	Villasecino	1994-95	Urbana	34.601
Alvarez Suárez María	Torrebarrio	1995	Rústica	1.860
Bragado Fraile Angel L.	id	1995	I.A. Econ.y Urbana	
Cocia Alvarez Luis	San Emiliano	1994-95	Urbana	6.606
Conde Rguez. Virginia	id	1994-95	Rústica	2.267
Diez Suarez José	id	1995	id	983
Edificaciones Leonesas S.L.		1993 a 95	I.Act.Económicas	101.310
Fábrica Robledo de Babia	San Emiliano	1995	Rústica	1.822
Fernandez Fdez.Josefa Hros.		1995	id	1.259
Fernández Fuentes Lericia y			Urbana	7.828
Fernández García Emilio	Villasecino	1994-95	id	2.085
Fernández García Luisa	id	1994-95	id	22.009
Fernández Osorio Honorario	San Emiliano	1995	Rústica	1.277
Fernández Rguez.Rogelio	id	1995	Urbana	2.944
García Alonso Carmen	Villasecino	1994-95	id	9.348
García Alvarez Jesús Hros.	San Emiliano	1991 a 95	Rústica	5.493
García Alvarez José 1	id	1995	id	1.133
García Casas Mª.Florinda	id	1994-95	Urbana	3.371
García García Ramón	id	1995	Rústica	1.009
García Suárez Salvadora y H	nosVillafeliz	1994-95	Urbana	7.564
Garmies S.A.	San Emiliano	1995	IAct.Económicas	33.102
El mismo	id	1995	Urbana	19.304
González Bernardo Feliciano	Torrebarrio	1994-95	id	1.748
González Fernández Carlos	Villasecino	1994-95	id	6.144
Gutiérrez Puente Corsino	San Emiliano	1995	id	2.313
Hidalgo Hidalgo Fernando	id	1)55	10	372
El mismo y Hnas.	id	1995	id	25.242
Junta de la Formal de	Villasecino	1995	Rústica	1.527
Junta Formos o Cueto Funaol	o-San Emiliano	1995	id	1.476
	San Emiliano	1995	id	7.818
Hartinez García Cristina.	id	1995	id	1.834
Martinez García María	id	1995	id	1.820
Martinez Menéndez Rosa	Torrestio	1994	Urbana	3.868
Meléndez Alvez. Amelia y otr		1994-95	id	1.285
Ocampo García Lorenzana Amp		1995	id	4.103
Coampo García Lorenzana Mar		1995	id	4.103
Ordonez Vega Facundo	San Emiliano	1995	Rústica	1.180
Parroquia Fundac.Alvez.Alon		1995	id	3.677
Perez Rguez.Emilio	Cospedal	1995	Urbana	806-
Pérez Rguez. Hermelinda	id	1994-95	id	1.343
Piensos Peña Ubiña S.A. Puente Colado Sara	San Emiliano	1994-95	id y Act.Económic	as 163.825
WILLIAM COLUMN COMO	id	1994	Urbana	3.782

DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO I	PORTE DEUD
Riesco Alvarez Josefa	Torrebarrio	1994-95	Urbana	1.764
Rodríguez Alvez.Felicia	Genestosa	1994-95	id	8.027
Rodríguez Alvez Rogelio	San Emiliano	1995	Rústica	1.361
Rodriguez Alvez.Segundo	id	1992 a 95	id	3.840
Rodriguez Fdez.Enrique Hros	.id	1995	Urbana	4.413
Rguez. Fuertes Segundo José	id	1995	Rústica	7.862
Rguez García Manuel	id	1995	id	3.459
Rguez.Rguez.Gabriela	id	1995	id	1.286
Tascón Alvarez Herminio	Torrestio	1995	Urbana	1.090
Vaquero García Enrique	San Emiliano	1994-95	id	11.221
	AYUNTAMIENTO: STA			
Anhoromon G. A				
Ambasaguas, S.A.	Barrio	1992 a 95	I.Vehiculos	39.464
Arguello Yague Emilio	Sta.Colomba	1992 a 95	id	29.068
Bayón Alonso Rosalina	Ambasaguas	1995	Urbana	2.204
Bayón Diez Adolfo	Pardesivil	1995	Basura	2.650
Bayón González Ramiro	Sta.Colomba	1995	Rústica	1.689
Blanco Alvarez Maximino	Barrillos			
		1993	Urbana	2.629
Blanco Robles Ricarda	id	1993 a 95	Id y Basura	17.182
Capellanía del Rosario	Sta.Colomba	1995	Rústica	12.042
Castro Diez Gregorio	Barrillos	1995	Urbana	1.648
Castro Robles José Antonio	Sta.Colomba	1993 a 95	I.Vehículos	63.208
Castro Zotes Manuel	id	1993 a 95	Rústica	4.082
Constructora García Megido				
		1994-95	Urbana	8.428
Diez Cuesta M.Rosa	Barrillos	1993-94	Basura	5.050
Diez Diez Julian	Sta.Colomba	1993-94	id	5.050
Diez Robles Eugenio	Barrillos	1995	Urbana	1.576
Diez Robles Julio	Sta.Colomba	1991-92	Rústica	2.508
Diez Robles Valentin	Urbana	1995	Urbana	
Edificaciones Leonesas S.L.				1.269
Earning Commission To the San Delle	Teou	1993 a 95	I.Activ.Económica	
Fernández Garcia José Mª.y	1 Hm-Sta.Colomba		Rústica	1.833
Fernández López Amancio	Sta.Colomba	1993 a 95	id	6.011
García Diaz Maria	La Mata	1994-95	Urbana	5.266
García Fernández Marcelino	Sta.Colomba	1995	Basura	2.650
García González Laureano	Amhagagnag		Urbana	
Canola Clor Compaia et 1 IIm	ata all all	1994		14.266
García Glez.Serapio y 1 Hm		1993 a 95	Rústica	4.135
Garcia Llamazares Hermelind		1995	id	3.386
García Llamera Leoncio	Pardesivil	1995	I.Vehículos	27.573
García Llamera M.Luzdivina	La Mata	1992 a 95	id	58.588
García Muñiz Rogelia	Ambasaguas	1995	Urbana y Basura	3.797
García Ortega Miguel	id	1993-94	Basura	
García Robles José Carlos	77.77			5.050
	Sta.Colomba	1995	Rústica	1.695
Gayo Fernández Araceli	Devesa	1995	Urbana	1.192
Getino Alvarez Clorindo	Sta.Colomba	1995	Rústica	1.827
Getino González Pascuala	id	1993 a 95	id	4.022
Getino Juárez Alberta	La Mata	1995	Basura	2.650
Getino Juarez M. Antonia	Gallegos		id	
	7	1995		2.650
Gil Diez Pedro	Sta.Colomba	1994-95	Urbana	2.502
González Castañón Amador	Pardesivil	1995	id y Basura	7.849
González Cuesta Francisco	Sta.Colomba	1992 a 95	Rústica	4.212
González Fernández Juan	id	1995	id	
González Glez. Epifanio	id			2.748
		1992 a 95	id	7.411
González Glez.Florinda	Ambasaguas	1995	Urbana	885
Claused Law Daniel Daniel	Sta.Colomba	1995	id	6.683
González Román Dolores	DOGGOOTOMDO	-///		0 0 0 0 0 0
González Roman Dolores González Suárez Lino	Ambasaguas	1994-95	id	2.680

DEUDORES	DOMICILIO	Aifos	CONCEPTO III	PORTE DEUDA
Herrero Ribera Fernando	Ambasaguas	1995	Basura	2.650
Hostal Dos Riberas, S.L.	Barrio	1995	id	12.250
Hostal Rio Club S.L.	id	1994-95	T. Vehículos	36.034
Iglesias Fernández José	Sta.Colomba	1994-95	Rústica	3.957
Iglesias Fernández Laurenti		1994-95	Urbana	1.330
Iglesias Fernández María	Ambasaguas	1994-95	Id y Basura	8.892
Llamas Vales Eduardo	León	1993	I.Activ.Económicas	47.290
Llamazares Díez Socorro	Sta.Colomba	1991 a 95	Rústica	7.184
Martin Vicente Manuel F.	Sta.Colomba	1993-94	Basura	5.050
Martinez Robles Ramón	id	1991 a 95	Rústica	6.639
Mejido González Florinda	Ambasaguas	1995	Urbana y Basura	6.153
Pérez Cabal Concepción	Barrio	1993 a 95	Basura	10.100
Pérez Tascón Araceli	Sta.Colomba	1994-95	Urbana	1.796
Prada Diez Macario	id	1995	Rústica	7.536
Robles Bayon Angeles	La Mata	1993-94	Basura	5.050
Robles Fernández Cecilia	Pardesivil	1995	Rúst.Urb.y Basura	8.885
Robles García Onésimo	Sta.Colomba	1991 a 95	Rústica	7.683
Robles Martinez Ma.Pilar	La Mata	1995	Basura	2.650
Robles Ocaña Inocencia	Sta.Colomba	1993 a 95	Rústica	4.113
Rodríguez Glez.Feliciano	Gallegos	1995	Urbana	2.324
Rodriguez Glez.Laudino	Barrillos	1995	Basura	2.650
Rodriguez Glez.Santiago	Barrio	1993-94	id	5.050
Rodriguez Rguez Generoso	id	1992-95	Urbana	108.861
El mismo	id	1994-95	Rústica y Basura	5.842
El mismo	id	1993 a 95	I.Vehículos	56.824
Rodriguez Rguez Roberto	id	1995	I.Act.Económ.y Bas	
Rodriguez Valbuena Florenti		1991 a 95	Rústica	9.321
Sandoval Fernández Amador	Ambasaguas	1995	Urbana y Basura	17.307
Speranza López Duilio Carlo	0	1994-95	I.Vehículos	13.858
Urcera Castro Santos	Barrillos	1995	I.Ac iv. Económicas	
Valbuena Cuesta José Antoni		1993-94	Basura	
Valladares Castro Isidro	La Hata	1995	I.Vehículos	7.700
Vanquera Alvarera Gregorio	id		Rúst Urb y Basura	7.054
Activities Traverser Gregorio	Id	1994-95	Rust of boy Besura	6.660

AYUNTAMENTO	DANGETT.	DET.	COMMENDO
HIUT THILLIAN TO	C LICILLY I	للتلا	COLITICA

	=======================================	=======================================		
-Aláez García Asunción	Cerezales	1995	Basura	2.890
Alvarez Sancho Juan José	Sta. Maria	1995	id	2.890
Alvarez Tascón Manuel	Vegas	1995	Urbana	12.615
Alvarez Truchero Julia	Cerezales	1993-94	Basura	5.780
Aller Robles Mª. Josefa	San Cipriano	1994-95	I.Vehículos	14.108
Arias González Ramón	id	1995	Basura	7.186
Bayón del Barrio Juan Antº.	León	1994-95	Urbana	5.473
Blanco Ontanilla Santiago	id	1993 a 95	id	8.111
Campo Alvarez Romualdo	San Andrés Rab.	1994-95	id	12.204
Campo Feijóo Mª.Paz	León	1990 a 95	id	14.608
Campos Llamazares Juan José	Villanueva Cond	1994-95	I.Vehículos	31.228
Carcedo Robles M.Salomé	San Cipriano	1995	Basura	2.890
Castro Atucha Gregorio	San Vicente	1995	Urbana y Basura	19.860
Castro González Sara	León	1995	Urbana	4.550
Castro López Saturnino	Vegas	1992 a 94	Rústica	7.486
Castro Mendez Abel	Villafruela	1994-95	I.Vehículos	30.472
Castro Robles Gil	Vegas	1994	Rústica	3.363
Diego González Santiago	id	1995	Basura	2.890
Diez García Ovidio	Sta.María	1995	Urbana	6.177
Diez Pérez José Maria	Castrillo	1995	I.Vehículos	7.054

DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO INP	ORTE DEUDA
Fernández Campos Aniceto	Vegas	1995	Basura	2.890
Fernández Campoy Angeles	Murcia	1993 a 95	Urbana	2.246
Fernández Escapa Teodoro	Vegas	1991 a 94	Rústica	7.658
Fernández Garcia Gerardo	León	1995	I.Activ.Económicas	40.570
Fernández Glez.Constantino	Villanueva	1995	Basura	2.890
Fernandez Glez.Hermenegild-	Cerezales	1995	id	2.890
Fdez.Llamazares Eguizábal F		1995	Urbana	6.296
Fernández Mtnez Conrado	Villanueva	1995	id	24.105
Fernández Mtnez. José Ant2.	Castro	1994-95	I.Vehiculos	14.108
Fernández Page José Luis	León	. 1992 a 95	Urbana	15.772
Fernández Prieto Catalina	id	1995	id	2.469
Fernández Prieto Leoncio	Vegas	1995	Basura	2.890
Fernández Robles Dolores	Cerezales	1995	Urbana y Basura	14.332
Fernández Rguez.Angel	Vegas	1993-94	Rústica	3.756
Fernández Viejo Consuelo	id	1995	Basura	2.890
Ferreras Fernández Manuel	Villanueva	1995	id y Rodaje	2.950
Ferreras García Lucinio	id	1995	Basura	2.890
Ferrero Fernandez Celestino		1995	I.Vehículos	7.054
Galán Rdguez. José Antonio	Sta.Maria	1995	Entrada Vehículos	2.050
García Aláez Benilde	Vegas	1993-94	id	4.100
García Alonso Santiago	Cerezales	1995	Basura	2.890
García Alonso Santiago	id	1992 a 95	I.Vehículos	11.840
Garcia Blanco Arsenio	Sta María	1994	Urbana	3.744
García Diez Joaquin	Villanueva	1992 a 95	I.Vehículos	28.568
García Diez Manuela	León	1995	Urbana y Basura	10.240
García García Epifanio	Castrillo	1994-95	I.Vehículos	13.858
García López Clicerio	id	1995	Basura	2.890
García Prieto Saturio	Villanueva	1992 a 94	Rústica	12.135
García Prieto Saturio	id	1993-94	Entrada Vehículos	3.850
García Robles Bernardino	San Cipriano	1995	I.Vehículos	14.614
Gardeazábal Linares Fdo.y 1		1992 a 95	Urbana	10.302
Gómez López Amable	León	1995	id	6.716
González Aláez Amancio	Cerezales	1995	Basura	2.890
González Arenal Francisco	Oviedo	1995	Urbana y Basura	10.461
Conzález Fernández Macario	Vegas	1991 a 94	Rústica	35.674
González Glez Germiniano	id	1992 a 94	id	5.571
González Robles Aquilino	id	1991 a 94	id	16.977
González Robles Aquilio	id	1993-94	id	3.712
González Rguez.Aurelio	León	1995	Urbana	1.968
González Valcarce Arturo	San Vicente	1995	Basura	2.890
Gutiérrez Rodríguez Luis	Vegas	1992 a 95	I.Vehículos	28.568
Jiménez Rubio José A.	León	1995	Urbana	3.627
López Fernández Alfonso	Secos	1993 a 95	I.Vehículos	28.892
López Gayol Rafael	León	1993 a 95	Urbana y Entrada	10.332
López López Andrés	Castrillo	1993 a 95	Entrada Vehículos	5.900
	Castrillo	1995	Urbana	3.437
Lorido Miguelez Joaquín	León	1994-95	id	5.473
Llamazares Alonso Saturio	Sta.Maria	1995	Entrada Vehículos	2.050
Llamazares Carbajo América		1995	Urbana	6.102
Llamazares García Bienvenio		1991 a 94	Rústica	10.534
Llamazares García María	San Cipriano	1995	Entrada y Rodaje	2.950
Llamazares Glez.Herminio	Vegas	1994	Urbana	2.045
Llamazares Robles Vitalina		1995	id	1.155
Martin Benito Juan José	id	1995	Basura	2.890
Martinez Alonso Nicolás	id	1993-94	Entrada Vehículos	3.850
Martinez Alvarez Joaquin	Roderos	1995	Urbana	14.177
Martinez Fernández Miguel A		1994-95	id	13.130
Martinez González Luis M.	Vegas	1992 a 95	I.Vehículos	58.088
Martinez Llamazares Delfina	a Vegas	1993-94	Basura	5.780
Martinez Rodríguez Regino	id	1995	id	2.890
				2.000

DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO IMPOR	RTE DEUDA
Martinez Rodriguez Restitut	O-West a	1992 a 94	Rústica	5.996
Méndez García Manuel		1993 a 95		
Menéndez Flórez Julio	Moral		Entrada Vehículos	5.900
Modino Martinez Pablo	Sta.Maria	1995	I.Vehículos	7.054
	Moral	1995	id	6.298
Nieves González Herminio	Villanueva	1993 a 95	id	44.408
Orden Gomez Daniel	Vegas	1992 a 95	Rústica	11.514
Otero Mejido Angeles	id	1995	Basura	2.890
Palanca del Olmo Francisco	León	1991 a 95	Urbana	455.818
Pastrana Chico Jerónimo	Vegas	1994-95	Basura	5.780
Pedrosa Pérez Marcelino	León	1995	Urbana	2.313
Pérez Rodríguez Asterio	Secos	1995	Basura	2.890
Polantino Fernández Miguel	Castro	1993-94	Entrada Vehículos	4:100
Pozo Fernández Fernando del	León	1995	Urbana	3.063
Puente Rodríguez José	Vegas	1993-94	Rústica	7.718
Robles Aller Josefa	San Cipriano	1995	I.Vehículos	7.054
Robles Campos Bernardino	Villanueva	1995	Basura	2.890
Robles Fernández Eutimio	id	1995		4.690
Robles García Jesús	id		Basura y Entrada	
Robles González Hilaria		1993 a 95	I.Vehículos	54.060
	Castro	1994-95	Urbana y Basura	5.159
Robles Robles Cándida	Vegas	1994	Rústica	4.337
Robles Robles Fidel	id	1994-95	Basura	5.780
Rodríguez Diez Luis	id	1993 a 95	id	8.420
Rodriguez Rguez Generoso	Cerezales	1990 a 95	Urbana	4.277
Rodríguez Stendel Juan Manu	el-Vegas	1995	Basura	2.890
Rodriguez Vega Angel	León	1995	Urbana	1.656
Sánchez Sánchez José Olegar	io-León	1994-95	id	4.736
Serrano Villa Dionisio	Villaïruela	1995	Basura	2.890
Porices Aller Miguel Angel	Represa	1992-93	I.Vehículos	14.960
Turienzo Andrés Anastasia	Vegas	1995	Basura	2.890
Jrcera Fulgueiras Aurita	San Cipriano	1995	I.Activ.Económicas	
Valdesogo López Leoncio	Moral	1992 a 95	I. Vehiculos	60.038
Valladares González Hilario		1995	Urbana	
Viejo Robles Amancio y 2HJ			id	2.352
	Vegas	1993 a 95	100.00	5.275
Villa Carcedo Amable	id	1994	Rústica	2.082
Wieslaw Jan Zabek	Castrillo	1995	I.Vehículos	7.054
	AYUNTAM	IIENTO: CAS	TILFALE	
Arguelles Fedez Santa	Castilfale	1994,95	Urbana y Canalone	
Barrientos Rguez pedro	Castilfale	1994,95 1994,95	Urbana y Canalone Urbana	1.36
Barrientos Rguez pedro Blanco Glez Mª Dolores	Castilfale id id	1994,95 1994,95 1995	Urbana y Canalone Urbana Canalones	1.36
Barrientos Rguez pedro Blanco Glez Mª Dolores Dominguez Esteban Javier	Castilfale id id id	1994,95 1994,95 1995 1994,95	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana	1.36 2.05 3.66
Barrientos Rguez pedro Blanco Glez Mª Dolores Dominguez Esteban Javier Barcia ^F dez Liborio	Castilfale id id id id id id	1994,95 1994,95 1995 1994,95 1994	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica	1.36 2.05 3.66 2.01
Barrientos Rguez pedro Blanco Glez Mª Dolores Dominguez Esteban Javier Barcia ^F dez Liborio Begral Herrero ^A ntonina	Castilfale id	1994,95 1994,95 1995 1994,95 1994 1995	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Sominguez Esteban Javier Sarcia ^F dez Liborio Negral Herrero ^A ntonina Sastor ^A lonso Heliodoro	Castilfale id	1994,95 1994,95 1995 1994,95 1994 1995 1989 a 9	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone Rústica	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Sominguez Esteban Javier Sarcia Fdez Liborio Segral Herrero Antonina Pastor Alonso Heliodoro Ponga Martinez Severina	Castilfale id	1994,95 1994,95 1995 1994,95 1994 1995 1989 a 9	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone Rústica Canalones	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Farcia Fdez Liborio Fegral Herrero Antonina Pastor Alonso Heliodoro Fonga Martinez Severina Ruano Fiez Antonio	Castilfale id	1994,95 1994,95 1995 1994,95 1994 1995 1989 a 9 1995 1995	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone Rústica Canalones Urbana	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Farcia Fdez Liborio Fegral Herrero Antonina Fastor Alonso Heliodoro Fonga Martinez Severina Fuano Fiez Antonio Fluano Gaitero Pilar	Castilfale id	1994, 95 1994, 95 1995 1994, 95 1994 1995 1989 a 9 1995 1995 1995	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone Rústica Canalones Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana y Canalone	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Farcia Fdez Liborio Fegral Herrero Antonina Pastor Alonso Heliodoro Fonga Martinez Severina Ruano Fiez Antonio	Castilfale id	1994,95 1994,95 1995 1994,95 1994 1995 1989 a 9 1995 1995	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone Rústica Canalones Urbana	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Farcia Fdez Liborio Fegral Herrero Antonina Fastor Alonso Heliodoro Fonga Martinez Severina Fuano Fiez Antonio Fluano Gaitero Pilar	Castilfale id	1994, 95 1994, 95 1995 1994, 95 1994 1995 1989 a 9 1995 1995 1995 1994, 95	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone Rústica Canalones Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana y Canalone	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Sarcia Fdez Liborio Regral Herrero Antonina Castor Alonso Heliodoro Conga Martinez Severina Cuano Fiez Antonio Cuano Gaitero Pilar Coop Ganadera Ribera Cea	Castilfale id Fuentes de	1994,95 1994,95 1994,95 1994 1995 1989 a 9 1995 1995 1995 1995 1994,95	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone 3 Rústica Canalones Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana A. E. ENTES DE CARBAJAL 4 Rústica	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92 1.72
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Dominguez Esteban Javier Garcia Fdez Liborio Hegral Herrero Antonina Pastor Alonso Heliodoro Ponga Martinez Severina Quano Gaitero Pilar Goop Ganadera Ribera Cea	Castilfale id	1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994 1995 1989 a 9 1995 1995 1995 1994, 95	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone 3 Rústica Canalones Urbana	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92 1.72
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Sarcia Fdez Liborio Segral Herrero Antonina Castor Alonso Heliodoro Conga Martinez Severina Suano Fiez Antonio Suano Gaitero Pilar Coop Ganadera Ribera Cea Sarrientos Callejo Germa Sarrientos Callejo Germa Sarrientos Callejo Germa	Castilfale id	1994,95 1994,95 1994,95 1994 1995 1989 a 9 1995 1995 1995 1995 1994,95 IENTO <u>FU</u>	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone 3 Rústica Canalones Urbana	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92 1.72
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Sarcia Fdez Liborio Regral Herrero Antonina Castor Alonso Heliodoro Conga Martinez Severina Ruano Tiez Antonio Ruano Gaitero Pilar Coop Ganadera Ribera Cea Rlonso Alonso Maria Barrientos Callejo Germa	Castilfale id Fuentes de id	1994,95 1994,95 1994,95 1994,95 1995 1995 1995 1995 1995 1996 C. 1992 a 9 1995 1995 1994,95	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone 3 Rústica Canalones Urbana Urbana Urbana y Canalone I. A. E. ENTES DE CARBAJAL 4 Rústica Urbana Urbana Urbana Urbana Canalones	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92 1.72
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Sarcia Fdez Liborio Segral Herrero Antonina Castor Alonso Heliodoro Conga Martinez Severina Suano Fiez Antonio Suano Gaitero Pilar Coop Ganadera Ribera Cea Sarrientos Callejo Germa Sarrientos Callejo Germa Sarrientos Callejo Germa	Castilfale id	1994,95 1994,95 1994,95 1994,95 1995 1995 1995 1995 1994,95 1995 1994,95 1994	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone 3 Rústica Canalones Urbana Urbana Urbana y Canalone I. A. E. ENTES DE CARBAJAL 4 Rústica Urbana Urbana Urbana Urbana Canalones Rústica	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92 1.72
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Garcia Fdez Liborio Gegral Herrero Antonina Castor Alonso Heliodoro Conga Martinez Severina Guano Tiez Antonio Guano Gaitero Pilar Coop Ganadera Ribera Cea Garrientos Callejo Germa Garrientos Callejo Germa Grezmes Alonso Cesar y 5 Grezmes del Rio Hns	Castilfale id	1994,95 1994,95 1994,95 1994,95 1995 1995 1995 1995 1994,95 1995 1994,95 1994 1990 1993,94	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone 3 Rústica Canalones Urbana Urbana Urbana y Canalone I. A. E. ENTES DE CARBAJAL 4 Rústica Urbana Urbana Urbana Urbana Canalones Rústica	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92 1.72 7.48 9.62 78.06 6.62 2.96
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Garcia Fdez Liborio Gegral Herrero Antonina Castor Alonso Heliodoro Conga Martinez Severina Guano Fiez Antonio Guano Gaitero Pilar Coop Ganadera Ribera Cea Garrientos Callejo Germa Garrientos Callejo Germa Grezmes Alonso Cesar y 5 Grezmes del Rio Hns Geruelo Sanchez Jesus Grocos Grrez Gonzalo	Castilfale id	1994,95 1994,95 1994,95 1994,95 1995 1995 1995 1995 1995 1996 C. 1992 a 9 1995 1995 1994,95	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone 3 Rústica Canalones Urbana Urbana Urbana y Canalone I. A. E. ENTES DE CARBAJAL 4 Rústica Urbana Urbana Urbana Urbana Canalones Rústica	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92 1.72 7.48 9.62 78.06 6.62 2.96 6.39
Sarrientos Rguez pedro Slanco Glez Mª Dolores Cominguez Esteban Javier Garcia Fdez Liborio Gegral Herrero Antonina Castor Alonso Heliodoro Conga Martinez Severina Guano Tiez Antonio Guano Gaitero Pilar Coop Ganadera Ribera Cea Garrientos Callejo Germa Barrientos Callejo Germa Brezmes Alonso Cesar y 5 Grezmes del Rio Hns Geruelo Sanchez Jesus	Castilfale id	1994,95 1994,95 1994,95 1994,95 1995 1995 1995 1995 1994,95 1995 1994,95 1994 1990 1993,94	Urbana y Canalone Urbana Canalones Urbana Rústica Urbana y Canalone 3 Rústica Canalones Urbana Canalones Rústica Rústica I. A. E.	1.36 2.05 3.66 2.01 4.30 10.10 96 77 4.92 1.72

DEUDORES	DOMICILIO	Allos	CONCEPTO	IIPORTE DEUDA
Gonzalez Alonso Benedicto Gonzalez Barrientos Delfi Herrero Hoyos Anselmo Lopez Barrientos Maximian Martifiez Cancelo Antonio Merino Velado Leoncia Ortega Fuente Jose Antoni Ortega Moran Felix Perez Temprano Luis Del Valle Blanco Nazario Velado Pastrana Mauro	na id id a id id id	1994 1993,94 1994 1994 1994 1994 1994,95 1994	odaje Vehiculo rbana ústica analones analones ústi v a . A. E. analones rbana rbana ústica	958 5.918 6.684 2.650 6.339 11.004 84.737 2.799 4.329 924 3.433
	AYUNTAMIE	ENTO. : GARR	AFE DE TORIO	
Arias Arias Servilio Bayon Garcia Antonia Blanco Camino Manuel Blanco Grrez Lourdes y Mª Diez Diez Elias Diez Diez Fernando Diez Diez Marcelo Hrs. Diez Conzalez Sandalio Diez de la Riva Jacinto Flecha Lopez Florimido Garcia Bayon Genara Gonzalez Arias Rosalia Gonzalez Diez Basilisa Gonzalez Balbuena Laurean Gutierrez Viñuela Secundi Lengomin Valdes Mª Jose y	id id id id id id id id id o id o id o	1995 R 1995 1995 1994,95 1994,95 1993 a 95 1995 1995 1995 1995 1995 1995 1995 1	ústica id	1.985 3.270 5.904 4.406 3.568 8.922 8.577 3.166 3.449 1.946 1.906 2.070 3.703 2.563 5.274 2.925
Martinez Gonzalez Veneran Pozo Llamazares Maria Robles Bandera Ignacio Robles Valbuena Lucinda Robles Valbuena Trinidad Rodriguez Diez Máximo Suarez de la Riva Fulgene Abella Fdez Eulogio Agua Canton Visitacion Aguado lez Consuelo Alonso Blanco Julian Alrez Gcia Fco Javier Amieva Zapico Angelica Ardura Alrez Manuel Arias Portera Daniel Balboa Martinez Isabel Bandera Glez Victor Bandera Rguez Fulgencio Bayon Diez Celia F. Bayon Gcia Antonio Bayon Gcia Bernardino Berdial lrez Cesar Bravo Fernandez Julian Calderon Sanchez Rosario Calvo Vanehez Santiago Campamento Vega S. Pedro Carbajo Lozano ngel Castro Sanchez Manuel Cebrian Alrez Manuel	id id id id id id id id oviedo Oviedo León Gijon Garrafe de T Madrid Mieres Gijon Ponferrada S. Felis T Pedrun de T Robles Valcu Trobajo Cano Ruiforco Oviedo Oviedo León León	1995 1990 a 199 1990 a 199 1995 1994,95 1993 a 94 1993 a 95	id id Urbana y Basu Recg. basura Recog. basura	89.245 27.026 5.952 22.929 35.360 7.090 8.230 5.950 4.300 11.620 31.689 4,810 7.090 2.530 4.810

DEUDORES	DOMICILIO	Alfos	CONCEPTO IIPO	ORTE DEUDA
Collar Roson Teofilo	Villaberde Ab		urbana y basura	50.502
Cdad. Prop. Urb. la Venta		1995	Urbana	82,335
Churez Desmettre Jose Diez Diez Pablo	Manzaneda Manzaneda T	1995	Recg. basura	2.530
Diez Glez Manuel	Pedrun	1990 a 95 1993	Urbana Paga baguma	17.145 2.530
Diez Glez Marcelo	León	1992	Recg. basura Urbana	4.985
Diez Glez Tomas	Manzaneda	1995	Urbana y basura	10.043
Diez Grrez Gerardo	Villaverde A	1993,94,95	Urbana	11.712
Diez Lopez Vicenta	Ruiforco	1992 a 95	Urbana	5.145
Dieg Menendez Pedro	Gijon	1991 a 95	Urbana	14.733
Diez Riva Angeles Hrs	Palazuelo	1992 a 95	Rcg. basura	10.510
Diaz Sanchez Margarita	Gijon	1994	Urbana	5.973
Esquivel Alba Enrique	León	1995	Urbana	39.892
Estrada Granda Jose Ramon	Leon	1995	Urbana	3.822
Fernandez Alonso Ploy Fernandez Diez M Blanca	Palacio	1995 1994, 95	Urbana y basura	6.255
Fernandez Glez Aurora	Manzaneda	1993,a 95	Basura	4.810
Fernandez Glez Raquel	Mieres	1995	Urbana y basura Urbana	7.944
Fdez Jimeno Mª Carmen	Valderitla	1990 a 95	Urbana y basura	24.179
F rnandez LLorente Antoni		1990 a 95	Urbana y basura	4.635
Fernandez Pozo Maximo	Villaverde A	1995	Urbana y basura	11.311
Finestrosa Cascajares Cri		1992 a 95	Recæ. basura	10,510
Flecha Diez Felicidad	Villaverde Ab	.1994,95	Recg. basura	4.810
Flecha Flecha Benedicto	Manzaneda	1995	Urbana	7.668
Flecha Flecha Eugenio	Manzaneda	1994,95	Urbana y basura	3.257
Florez Alrez Manuel	Pola de G,	1995	Urbana	12.928
Fonseca Glez Celestino	Gijon	1995	Urbana	3.822
Franco Geijo Jose	Leon	1994	Basura	2.530
Fuente Gcia M Rosario	Oviedo	1995	Urbana	18.047
Garcia Alrez Gloria	Valderilla	1991 a 95	Urbana	3.553
Garcia Diez Mª Carmen Garcia Grrez Antonio	Garrafe de T Ruiforco	1993	Recg. basura	2.530
Gasset Collantes Mercedes		1993 a 95	Urbana	47731
Gomez Gcia Jose Tomas		1995	Urbana	3.940
Gonzalez Bandera Lucia	Madrid	1995	5 Urbana y basura Urbana y basura	24.578 14.348
Gonzalez Mora Jose	Leon	1995	Basura	2.530
Gonzalez Riva Laureana	Leon	1995	Basura	2.530
Gonalez Riva Maria	Garrafe	1995	Basura	2.530
Gutierrez Lopez Laudino	Leon	1994	Urbana y basura	21.789
Iban Gcia Ismael	León	1995	Urbana y basura	47.647
Jimena Amaya Manuel	Fontanos de T		Urbana y basura	36.515
Cuarez Paz Luciano	Garrafe	1992	Recg. basura	3.670
Lengomin Valdes Javier	Garrafe	1992, 93	Recg. basura	5,950
Lopez Blanco Teresa	Garrafe	1995	Urbana y Basura	16.800
Lopez Burgos Mª Teresa4 Lopez fernandez Gumersind	León	1995 1995	Urbana	3.415
LlazreFdez Epifanio	S. Feliz	1995	Urbana Basa Basana	3.703
Llamazares Ordonez Monser		1994,95	Recg.Basura Urbana y basura	2.530 15.663
Martinez Alonso Norverto		1993	Recg. basura	2.530
Martinez Barrios Jesus	S. Feliz	1994	Recg. basura	2.530
Mazon Rueda Jose Mª	Garrafe	1995	Urbana y basura	24.915
Mendez Trelles Elena	Mieres	1995	Urbana	32.453
Oblanca Perez Aguwtin	S. Feliz de T	1990	Urbana y basura	99.609
Perez Grrez Julio	León	1993	Recg. basura	2.530
Ordas Diez Amador	Valderilla	1995	Urbna	3.932
Ordas Moran Angel	Garrafe de T	1995	Urbana	19.384
Peña Diez Manuel	Manzaneda de	1995	Recg. basura	2.530
Perez Fernandez Jose	La Flecha	1995	Urbana y basura	20.307
Perez Grrez Francisco Puente Celis Enrique	León Polacio T	1994,95	Recg.basura	4.810
Puente Grande Javier.	Palacio T León	1994,95 1994,95	Urbana	2.519
Laction of differ of AATEL.	20011	1334,33	Urbana	10.888

DEUDORES	DOMICILIO	Años	CONCEPTO IIP	ORTE DEUDA
Ramos Alonso Mª Carmen	La Robla	1992,93	Recg. basura	F 050
Ramos Diez Otilio	Valderilla	1991 a 95	Urbana y basura	5.950
Ramos Rguez Jose Carlos	León	1994,95	Recf. basura	32.658
Redondo Alonso Jesus	León	1995	Urbana y basura	4.810
Redondo Villa Antonio	León	1995	Urbana	13.777
Rengifo Artime Luis	Oviedo	1995	urbana	1.882
Reina Suarez Elerino	Dedrun	1995	Urbana	36.737
Riego Moran Joaquin	Palacio T	1990 a 95	Urbana y basura	5.772
Riva Sanchez Cayetano		T.1992 a 95	Urbana J basara	30.917
Robles Diez Margarita	Mata Berbula		Urbana	3.822
Robles "iez Pedro	Leon	1995	Urbana	871
Robles Feo Victorino	Villaverde A	b 1993	Urbana	1.279
Hobles Valbuena Felciana		1994,95	Recg. basura	4.810
Rguez Gcia Benigno	Grado	1975	Urbana	
Rubio Gcia Ignacio	Pola de G.	1995	Urbana	12.095
Sanchez Alonso Rafael	Leon	1995	Urbana	12.751 3.822
Sanchez-Friera Glez Jose		1995	Urhana y basura	
Sierra Mtnez MaCarmen	Siero	1993	Urbana J basura	23.206
Suarez Glez Francisco	León	1993	Recg. basura	12.320
Suarez lez Josefa	León	1995	Urbana	2.530
Suarez Lopez Generoso	Manzaneda	1995	Recg. basura	1.667
Tascon Fernandez Mª Angel		1995	Urbana	2.530
Valdes Arias Teresa	Garrafe de T	1994.95	Urbana	6.031
Vazquez Rojo Camilo	Oviedo			3.359
		1995	Urbana	3.821
Velez Valbuena Manuel	Palacio de T		Urbana	2.130
Viñuela Flecha Pablo y	Matueca	1995	Urbana y basura	21.478
Viñuela Velasco Fço Javi	er Garrafe	1992 a 95	Recg. basura	10.760
Zancarron Marin M Angel	Garrafe	1992 a 95	Recg. basura	10.760
Contratas "oma	Navatejera	1994	I. A. E.	40.570
Fabricaciones First	S. Feliz de	1994,95	I. A. B	90.296
Pascual Velez S L	Matallana T	1993 a 95	I. A. E.	127.930
Perez Villamizar Yolanda	S. Andres R	1994, 95	I. A. E.	28.180
Santos Glez Ricardo	Garrafe de T.		I. A. E.	60.010
	A SETTIME A WEST TRAINING	a opp on a t		
	AYUNTAMIENTO:	GORDONCIL	ĒŌ .	
Alonso Alonso Bonifacia		1988 a 93	Rústica	10.362
Alonso Alonso Maria	id	1989	id	9.104
Brodos Grrez Gonzalo	id	1990 a 93	id	23.969
Casado Prieto Esperanza	id	1994	id	2.402
Cascon Alrez Justa	id	1992, 93	id	6.952
Castañeda Pastor Serapio	id	1994	id	2.352
Cristin Riol Regina	id	1991 a 93	id	6.018
Fernandez Chaves Mª Rosar		1994	id	2.029
Frnandez Fdez Alejandro		1994	id	1.965
Fernandez Velado Jose	id	1990 a 94	id	44.363
Garcia Quintero Antonio	id	1990	id	1.839
Gonzalez Bermejo Abrahan	iđ	1993	id	18.210
Gonzalez Glez Manuel	id	1991	id	1.905
Grrez Valdes Jesusa	id	1994	id	1.929
Lera Lopez Miguel	id	1994	id	2.283
Ortega Fuente Eduardo	id	1994	id	10.665
Pastor Alonso Victorino	id	1990 a 93	id	16.788
Pastor Gallego Paulina	id	1994	id	2.203
Quintero Caacon Samuel	id	1990 a 93	id	20.914
Salagre Luengos Rafael	id	1991 a 93	id	5.827
Villarroel Fdez Cecilio	id	1994	id	5.239
Anton Alrez Carmen	id	1993	Urbana	14.406
Castañeda Pastor J Luis	id	1994, 95	id	1.956
Crigesa Asim	id	1995	id	35.761



DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO	IMPORTE DEUDA
Puente Blanco M Trinidad Garcia Mtnez Rafaela Gonzalez Paino Petronio Grrez Valdes Jesusa Jano Colomo Miguel Merino Gonzalez Isidro Paramio Pastrana Alberto Pastor Gallego Rafael Perez Bueno Jose Luis Quintero Cascon Isidro Robles Contreras Pablo Ruiz Martinez Pompeya Sanchez Pastor Casimiro Santasmartas ompaneda Fe Alonso Fernandez M Carme Fernandez Glez M Carmela Fer	id i	1995 1994,95 1994,95 1994,95 1995 1995 1994,95 1995 1995 1995 1995 1994 1995 1994 1995 1993 1995 1994 1995 1994 1995 1994 1995 1994 1995 1994,95	id i	5.355 5.420 10.580 19.778 3.561 9.509 12.215 1.930 3.759 7.006 6.193 4.255 28.402 23.443 53.661 53.483 41.804 30.490 12.875 21.042 30.490 13.210 17.530 60.730
	AVINIMAMIENIM	IO. WAMANGA T		
		O: MATANZA I	E TOS O.	
Arne Alrez Francisco Bello Gaitero Hilario F rnandez Glez Manuel F. Fernandez Pellitero Agri Garcia Alrez Jose Garcia Calderon Cecilia Garcia Herrero Emiliano Gomez Pellitero Fernando Marteins Manuel Antonio Mtnez Puertas Maria Merino Herreras Nicasio Montero Fernandez Fernan Pellitero Herrero Nazari Pellitero Valencia Benil Rio Fernandez Manuel	pino Valdespi Zalamillas H Matanza O. Zalamillas Valdespino Matanza Matanza Zalamillas do Matanza o Matanza de Valdespino Zalamillas Zalamillas Valdespino Matanza a Matanza	1995 1991 a 95 1994,95 no 1994,95 1995 1995 1995 1995 1995 1994,95 1994,95 1994,95	Urbana id id I. A. E. Urbana id	6.872 7.063 8.144 107.652 8.123 9.603 7.100 10.379 1.392 2.906 6.530 1.858 9.245 6.884 5.041 9.874 1.140 3.227 5.016 3.660 3.846
	AYUNTAMIENT	O: MURIAS DE		
Alonso Gcia Felix Alonso Mtnez Vicencio Alrez Blanco Heliodoro Alrez Gcia Jose Alrez Gcia Maria Hrs Alrez Mtnez Francsco Alrez Mtnez Valeriana Alrez Suarez Benjamin Calzada Rubio Aniceto	Murias de P. id id id Montrondo Murias de P. id id id	1995 1993a 95 1995 1991 a 95	Rústica id	2.609 4.295 7.701 8.025 13.813 14.225 4.016 13.017 25.115

DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO	IMPORTE DEUDA
Calzada Rubio Librada	id	1995	id	2 245
Cofradia Animas de Fase		1994, 95	id	2.215
Fernandez Gcia Maria	id	1993 a 95	id	14.507
Fdez Panizo Maximino	id	1994	id	8.034
Garcia Alrez Tarsila	id	1991 a95	id	5.660
Gcia Alrez Teofilo	id	1992	id	11.003
Garcia Fdez Isaac Hrs	id	1995	id	3.250
Garcia Gcia Manuela	id	1993 a 95	id	2.557
Gcia Sabugo Manuel	id	1989	id	10.425
Glez Alrez Luciano	id	1985	id	2.865
Grrez Gonzalez Pedro	id	1993 a 95	id	2.301 6.476
Lopez Calzada Maria	id	1991, 95	id	10.867
Mallo Fdez Ricardo Hrs		1993 a 95	id	12.818
Mallo Fdez Senen	id .	1992 a 95	id	8.550
Mtnez Fernandez Victori		1995	id	2.207
Ochoa Trigueros Manuel	id	1994, 95	id	7.043
Otero Gonzalez Maria	id	1995	id	4.308
Rabanal Gcia Carolina	id	1994, 95	id	4.164
Riesco Alrez Carmen	id	1995	id	4.940
Riesco Alrez Gerardo	id	1995	id	3.477
Rguez Gcia Justiniano	id	1991 a 95	id	11.168
Rozas Glez Jose Manuel		1994, 95	id	5.870
Rubio Fernandez Sinesio		1995	id	2.833
Rubio Otero Pedrô	id	1995	id	2.819
Rubio Rubio M Angeles	Murias de P		Rústica	6.428
Rubio Rubio Faustino	id	1995	id	3.817
Alrez Bardon Laurentina		1994, 95	Urbana	4.853
Alrez Goia Manuel Alrez Onzalez Luis	Villanueva	0. 1994, 95	id	5.337
Alrez onzalez Luis	Vivero	1995	id	5.796
Alrez Lopez Avelino	Montrondo	1995	id	1.244
Alrez Martinez Esteban	Rodicol	1994, 95	id	2.618
Alrez Martinez Maria	Mu rias de	1992	id	1.317
Bardon Glez Carmen	Senra	1995 1994, 95	id	5.670
Calzada "Rubio Belarmina	Posada 0,	1994, 95	id id	6.201
Chave Rubio Elisabet	Posada Bº Puente	1994	id	19.206
Chamorro Fdez Antonio Fernandez Alrez Adolfo		1994, 95	id	2.829
		1991 a 93		7.784
Fernandez Alrez Angele	Posada 0.	1001 05	id	5.970
Fernandez Gcia Amparo	Murias de P		id	5.313
Feenandez Gcia Erica	Bº Puente	1995	id	3.797
Fernandez Gcia Herminia		1994,95	id	3.801
Fernandez Gcia Leonor	Musias de P	. 1994,95 1993	id id	5.313
Fernandez Glez Esteban	Rodicol		id	2.524
Fernandez Panizo Antoni		1995	id	7.156
Garcia Blanco Licinio	Posada 0.	4000 0"	id	5.775
Garcia Crespo Rogelio	Murias de P	1994,95	id	2.385
Farcia Feenandez Adolfo Farcia Fedez Clotild	Fasgar Villanueva (id	3.657
Farcia Fdez Evaristo	Bo Puente	1994, 95	id	2.734
Farcia Garcia Angel	Fasgar	1995	id	7.112
Farcia Gcia Floy	Villanueva (id	2.233
Farcia Gcia Emma	Villanueva (id	8.279
Farcia Gcia Lucas	Fasgar	1995	id	8.977
Fegundez Diaz Encarnacio		1995	id	2.233
Sonzalez Gcia Heliodoro	Bº Puente	1995	id	1.141
Frrez Fernandez Alipio	Murias de P.	1001	id	2.508
Frrez Grrez Aurelio	Senra	1994,95	id	16.865
Lopez, Sabugo Ulpiano	Murias de P.		id	4.740
Gorenzo Hubio Jesusa	Murias de P.		id	3.996
				5.881
Lucas. Fdez Ana Ma	Murias de P.	1995	id	7.203

DEUDORES	DONICILIO AF	os	CONCEPTO	IIPORTE DEUDA
Mallo Alrez Juan C. Martinez Gcia Elena Mtnez Gcia Pedro Mtnez Sanchez Carlos Murias Grrez Telvina Perez Fuertes Bernardo Perez Gcia Jose Quintana Rubio M Senida Robles Grrez Vicente Rguez Alrez Elvira Rguez Alrez Liria Rubio Elrez Ines Rubio Calzada Samuel Rubio Gcia Armando Rubio Rubio Angeles Sabugo Fdez Laurentino Sabugo Fdez Ma Teresa Solla Sabugo Amparo Suarez Urbina Manuel Valcarcel Moreno Alberto Construcciones C.Leonesa	Murias de P. Vivero Torrecillo Villanueva Odicol Rodicol Posada o. Posada O. Posada O Vegapujin Montrondo Montrondo Montrondo Montrondo Murias de P.	1994, 95 1995 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1995 1995 1994 1995 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994, 95 1994, 95	id i	13.545 6.313 9.823 2.794 16.849 2.300 18.149 8.010 3.736 6.001 6.202 6.274 8.378 3.113 4.613 9.778 5.272 2.215 2.878 13.113 59.050
	AYUNTAMIENTO:	VALDEMORA		
Garcia de la Iglesia Gabratanna TRINSA Alonso uiñones Enrique Casado Rubio Vicente Martinez Merino Benedicta	Valdemora id id	1994, 95 1995 1995 1995 199	URBANA id I. M. C. Alcantarillad id	1.270 9.931 7.054 0 1.090
	AYUNTAMIENTO:	VILLABRA	Z	
Barrientos Mtnez Fidel Barrientos Mtnez Victoria Campo Medina Daniel	Fafilas Villabraz Villabraz id es Leon Villabraz id id	1994, 95 1995 1995 1995 1993 1995 1994 id 1995 1994 id	Urhana id id id id id id id Vrbana Rústica id Urbana Rústica id Urbana	1.140 692 646 611 2.016 1.592 1.255 1.387 655 1.867 1.492 3.007
	AYUNTAMIENTO:	VILLADANO	OS DEL PARAMO	
Alrez Fernandez Angel Alrez Sanchez J. Maria Arias Magaz Felix Arias Martinez Agustin Barrera Fuertes Luis Burgo Sanchez Jose Calderon Fernandez Fidel Calvo Mtnez Antonina Celadilla Alegre Nemesio Dominguez Marcow Tomas Felipe Rguez Santos Fernandez Fdez Felicisima Fernandez Fdez Froilan Fernandez Franco Jose Mª	id id id id	1995 1995 1995 1995 1995 1995 1995 1995	Rústica id	1.125 1.432 4.252 1.043 1.481 1.257 2.483 1.039 1.096 3.803 3.107 2.096 2,759

DEUDORES	DOMICILIO	Años	CONCEPTO	IIPORTE DEUDA
Fernandez Franco Sixta	id	1995	id	2.761
Fernandez Fuertes Florer		1995	id	1.184
Fernandez Gcia Matias	id	1995	id	1.675
Franco Aller Irene	id	1995	id	1.027
Fuertes Rabanal Delfina	id	1995	id	2.035
Gcia Juan Mª Asuncion	id	1995	id	1.273
Gonzalez Fdez Federico	ic	1995	id	1.328
Glez Fernandez Miguel y	8 ia	1995	id	1.995
Glez Fernandez Santiago		1994,95		2.969
Glez Garcia Manuel	1 d	1994, 95		3.218
Gonzqlez_Glez Vicente	id	1995	id	1.700
Hidalgo Fernandez Edelmi		1995	id	1.015
Hidalgo Fdez Mª Carmen	id	1995	id	
Juan Fdez Carolina	id	1995	id	971
Juan Fernandez Gladis	id	1995	id	
Lanero Carrizo Ceferina	id	1995	id	1.185
Martinez Fdez Amelia	id	1995	id	1.072
Martinez Fuertes Jose	id	1995	id	7,123
Perez Sanchez Justo	Villadangos	del1995	Rústica	1.046
Rodriguez Vidal Ladislac	id	id	id	1.724
Sanchez Fernandez Angela	id	id	id	1.620
Ablanedo Lopez Miguel	id	1d	Basura	2.650
Alcoba Fierro Evangelina	id	id	Urbana	44.213
Alcoba Fierro J Ramon	id	id	id	17.386
Alrez Diez Vicente	id	id	Basura	2.650
Alrez Lasain Consuelo	id	id	id	2.650
Alrez Peñamaria Julio	id	id	Urbana	3.606
Arias Canel Daniel	id	id	Basura	5.300
Artime Suarez Genaro Ant	onio id	1994,95		Basura 34.809
Barrantes Galan Juan Jos		1994,95		Basura 16.512
Calderon Caño Araceli	id	1995	Urbana	1.006
Carballo Mendez Angel	Leon	1994		Basura 22.606
Carlos Alonso milio	Villadangos	1995	Basura	2.650
Cartonajes Legio	id	1995	Basura	7450
Casado Rguez Angel	Fojedo 1	1995	Basura	2.650
Cervero Cano Francisco	Villadangos	P. 1995	Basura	2.650
Diego Marcos Juan	id		Urbana	5.818
Diaz Alonso Manuela	id	1995	Basura	2.650
Diez Alrez Mercedes	Fojedo	1995	Basura	2.650
Elosua Fernandez Yolanda	Villadangos	1994	Urbana	14.002
Encinas Vega hoberto	id	1995	Basura	2.650
Felipe Glez Aurea	id	1995	Urbana	2.019
Felipe Glez Manuel	id	1994,95	Urbana	28.496
Fernandez Alrez Carlota	Fojedo	1995	Urbana	6.335
Fernandez Canal Matilde	Fojedo	1995	Urbana	1.534
Fernandez Failde Benjamin	n Celadilla d	lel 1995	Basura	2.650
Ferna dez Franco Secundin	no Villadango		Urbana	6.318
Fernandez Gcia Matias	Celadilla	1995	Urbana	6.748
Fernandez Gcia Miguel	Fojedo	1995	Basura	2.650
Fernandez Iglesias Juan	Villadangos	1995	Urbana	21.562
Fierro Fdez Admiracion	Fojedo	1995	Urbana	2.945
Garcia Freire Jose	Villadangos	1995		Basura 10.628
Garcia Gcia Asunción	Celadilla	1995	Basura	2.650
Garcia Gcia Eloy	Villadangos	1995		Basura 13.075
Garcia Rubio Bernardo	Villadangos	1994,95		Basura 25.601
Giron Carballo Jose	Villadangos	1994,95		Basura 54.520
Glez Artimez Mª Covadonga		1994,95	Urbana y 1	Basura 25.243
Glez Gcia Celestino	id	1995	Basura	2.650
Glez Gcia Cilineo	Fojedo	1994,	Urbana	4.188
Glez Mata Herminio	Celadilla	1995	Basura	2.650
Glez Sacristan Manuel	Villadangos	1995	Basura	2.650

DEUDORES	DOMICILIO	AÑOS	CONCEPTO	IMPORTE DEUDA
Glez Uribelarrea Emili Grrez Alrez Ernestina Lanero Villadangos del Leonesa Cereales y Tra Lobo Caño Ildefonso Lopez Castro Andres Manuel Huerta Francisc Martinez Alrez Isidoro Mtnez de la Cal Eladio Mtnez Colado Tomas Mtnez Fuertes Froilan Martinez Mariscar Jose Martinez Prieto German Martinez Rguez Juan	Fojedo fina Villadango nsportes id Fojedo León o Villadangos Villadangos Villadangos Villadangos Villadangos Villadangos Villadangos	1995 1995 1995 1994,95 1995 1995 1995 1995 1995 1995 1995 1	Basura Basura Urbana Urbana Urbana Basura Urbana Basura Urbana Basura Urbana Basura Basura Basura Basura	2.650 2.650 10.056 2.360 1.609 13.775 2.650 24.369 2.650 6.114 6.173 2.650 2.650 2.650
Mtnez Sanchez Blas Megido Alonso J Manuel Menendez Fdez Clementi Metalicas Legio Miguelez Migulez Fiden Montenegro Antolin Pil Muñoz Rguez Esther Olalla Perez Pedro Ortiz Valbuena Mª Magda Padierna Faustino Celes Perez Diez Lucilo Perez Palajon Valentin Perez Suarez Jose Prieto Espinedo Vicenta Rodriguez Ñuñez Cesar Rgez Palacio Constantia Rguez Pellitero Margar Rosado Galvez Pedro Luc Rubio Bernando Jose Sanchez Campa Covadonga Santos Colinas Celia Serna Verona Jose Luis Suarez Grrez Pablo Vidal Fernandez Avelina Villadangos Fuertes Ela Gonzalez Orea Alberto Industrias Leonesas Emi Suarez Fuertes Alfonso Suarez Pulgar Alfonso Suarez Pulgar Alfonso	Villadangos id na id id tina id ar id id alena id stino id Fojedo Villadangos Villadangos Villadangos id	1995 1994 1995 1995 1995 1995 1995 1995	Basura Urbana Urbana Basura Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana Urbana Basura Urbana	2.650 13,233 137.698 65.940 2.650 2.650 14.246 9.097 1.280 2.650 1.638 2.650 1.638 2.650 2.650 13.870 2.650 2.650 13.870 2.650 14.351 2.158 6.422 2.650 11.170 92.390 17.722

Habiendo finalizado el vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas expresadas, que fueron los siguientes: Año 1990 (31-5 y 20-11), año 1991 (31-5 y 20-11), año 1992 (1-6 y 20-11), año 1993 (31-5 y 20-11), año 1994 (21-11) y año 1995 (31-5 y 20-11), sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento General de Recaudación, fue expedido el título ejecutivo "certificación de descubierto colectiva" a efectos de despachar la ejecución contra los deudores en él comprendidos, entre los que se encuentran los anteriormente relacionados, en cuyo título fue dictada por el señor Tesorero de la Excma. Diputación Provincial de León la siguiente:

"Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1.684/90 de 20 de diciembre, y 5, 3, c) del Real Decreto 1.174/87, procedo a liquidar el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior certificación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación a los deudores anteriormente relacionados, debido a que, algunos de ellos han resultado desconocidos y en ignorado paradero, otros no se encontraban en su domicilio cuantas veces se intentó la notificación, y otros se negaron a recibirla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106-4 del Reglamento General de Recaudación, se les notifica el título ejecutivo y la anterior providencia de apremio en la forma que disponen los artículos 103 del citado Reglamento y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, requiriéndoles para que efectúen el pago de los débitos y recargos de apremio anteriormente expresados, en los plazos que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

- a) Si la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.
 - b) Si la publicación tiene lugar entre lo días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes del siguiente, o inmediato hábil posterior.
- El ingreso deberá hacerse en las oficinas de Recaudación de esta Demarcación de León 2.ª Pueblos, sita en la calle Las Fuentes, 4 dpdo.- 1.º C.

Advertencias:

- 1.ª-En caso de no efectuar el ingreso en los citados plazos, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 110 y 111 del Reglamento General de Recaudación.
- 2.ª-Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, pero si fueran ingresadas dentro de los plazos anteriormente citados no serán exigidos los intereses de demora.
- 3.ª—Los deudores podrán comparecer por sí, o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se les sigue durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran personado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Recursos:

Contra la providencia de apremio, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso ordinario.

No obstante podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Motivos de oposición:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del citado Reglamento General de Recaudación, el procedimiento de apremio podrá ser impugnado por los siguientes motivos: a) Prescripción. b) Anulación, suspensión o falta de notificación reglamentaria de la liquidación. c) Pago o aplazamiento en periodo voluntario. d) Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá si concurren las circunstancias previstas en el artículo 101 del citado Reglamento General de Recaudación.

León, 20 de mayo de 1996.-El Jefe de la U.A. de Recaudación, Antonio Prieto Chamorro.

5601

274.500 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

Aprobada por el Pleno Municipal, en sesión de 5 de julio de 1996, la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, con utilización del trámite de urgencia, para la contratación del suministro, en régimen de alquiler, de un Centro de Operaciones y Control para el Servicio de Extinción de Incendios, se hace público, abriéndose un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir a esta licitación las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas anuales, IVA incluido.

Duración máxima contrato: Cinco (5) años.

Plazo implantación Centro: Cuatro (4) meses.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4% del importe del contrato.

Plazo de garantía: Un (1) año.

-Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, rotulados según lo especificado en el Pliego de Bases, en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de trece días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando el mismo a las 13 horas del último día hábil resultante.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el Pliego Rector del Concurso (condición 7), debiendo de ajustarse las proposiciones al siguiente Modelo:

"Don, mayor de edad, con domicilio en, en la calle/plaza, n.º, con Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre (o en el de, según poder bastanteado que acompaña):

Expone:

Primero.—Que enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, del suministro de (detállese la clase de suministro), publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León n.º, correspondiente al día de, y con pleno conocimiento de los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente.

Oferta

- -Denominación del suministrador: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social o nombre comercial).
- -Datos del suministrador: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex y Número de Identificación Fiscal).
- -Características del suministro: (Indíquense las características técnicas de los bienes ofertados).

 Importe del suministro: (Indíquese con claridad el importe ofertado de los bienes a suministrar).

Segundo.—Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio del producto o bien a suministrar, sino también todos los demás gastos e impuestos que gravan el mismo, incluso el IVA, tratándose, pues, de precios finales del citado producto, esto es, puestos en la Dependencia, Colegio o Servicio Municipal que por el Ayuntamiento se indique.

León, a de de 1996

(Firma del licitador)".

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la Mesa de Contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el órgano municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 16 de julio de 1996.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

7398

9.250 ptas.

* * :

Aprobada por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el 10 de julio de 1996, la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, con utilización del trámite de urgencia, para la contratación de las obras de "Rozado de pavimento actual, suministro y puesta en obra de aglomerado en caliente en diversas calles de la ciudad, Fase II", se hace público, abriéndose un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir a esta licitación las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Tres meses para las obras y un mes más para la señalización horizontal.

Fianza provisional: 1.400.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4% del importe del contrato.

Plazo de garantía: Un año para las obras y tres años para la señalización horizontal.

Clasificación de Contratistas: A-1, C-6 y G-4, con categoría D en todas ellas y G-5 con categoría B.

—Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Servicio de Asuntos Generales (Contratación) del Ayuntamiento, en mano o por correo certificado, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo la documentación que al efecto se estipula en el pliego de cláusulas económico-administrativas rector de la licitación, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando dicho plazo a las 13 horas del último día hábil resultante.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente Modelo:

"Don, mayor de edad, con domicilio en, con DNI n.º, actuando en su propio nombre o en representación de, según poder bastanteado que acompaña:

Manifiesta:

1.º-Que, enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas. 2.º—Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.—Lugar, fecha y firma.

León, a de de 1996.

(Firma del licitador)".

Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos contenidos en el sobre n.º 2, a fin de determinar las ofertas que resulten admisibles. A la vista del resultado de dicha apertura, fijará el día y hora para proceder, en acto público, a la apertura de los sobres n.º 1 de los licitadores admitidos.

La adjudicación se realizará por el órgano de contratación, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 17 de julio de 1996.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

7400

7.625 ptas.

SAN ANDRES DEL RABANEDO

En virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y seis, se convoca Concurso-Oposición para la provisión con carácter interino de una plaza de Aparejador de Administración Especial.

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PRO-VISIÓN CON CARACTER INTERINO DE UNA PLAZA DE APAREJADOR

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, por Concurso-Oposición, de una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento en régimen administrativo interino.

El aspirante que resulte seleccionado será nombrado personal interino y cesará automáticamente en el momento que se cubra la plaza con carácter definitivo.

SEGUNDA.- Remuneración económica.

La plaza está dotada con la remuneración correspondiente al Grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y con los pertinentes complementos previstos en el Presupuesto.

TERCERA.- Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el Concurso-Oposición será necesario:

- 1.- Ser español/a.
- 2.- Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquélla en la que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad determinada por la legislación básica en materia de Función Pública.
- 3.- No hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o incapacidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- 4.- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño del cargo y el ejercicio de los correspondientes cometidos.
- 5.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de un empleo público.
- 6.- Estar en posesión del Título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

CUARTA.- Solicitudes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el Registro General, a horas de oficina, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en los periódicos Diario de León y La Crónica 16 de León, debiendo hacer constar en las mismas que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base tercera de la convocatoria en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes también podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas y se abonarán al presentar la solicitud o se girarán a este fin.

La convocatoria, con estas Bases, se publicará en el BOLETIN OFICIAL DE PROVINCIA y en los periódicos *Diario de León* y *La Crónica 16 de León*, y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y el resto de los sucesivos anuncios de las actuaciones del Concurso se publicarán en el mencionado Tablón de Anuncios.

A la solicitud, cuyo modelo se facilitará en el Registro General del Ayuntamiento, se acompañará:

- 1.- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- 2.- Fotocopia compulsada de la Titulación exigida para este puesto de trabajo o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la obtención del título.
- 3.- Currículum vitae y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen y hayan de servir de base para la aplicación de los computables según estas Bases.
- 4.- Recibo o carta de pago de haber abonado los derechos de examen.

QUINTA.- Admisión de aspirantes, nombramiento del Tribunal y fecha de iniciación del Concurso-Oposición.

La Alcaldía, expirado el plazo de presentación de instancias y dentro del término de diez días naturales, aprobará la lista de admitidos y excluidos, designará las personas que han de componer el Tribunal y fijará el lugar, día y hora para las actuaciones calificadoras del Tribunal, publicándose las resoluciones, tanto de la Alcaldía como del Tribunal, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

SEXTA.- Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario Administrativo en quien delegue.

Vocales:

- El Concejal responsable de Personal, o persona en quien delegue.
- El Jefe de Servicio o en su defecto, un Técnico o experto designado por la Alcaldía.
- Un Funcionario de carrera de igual o superior Titulación a lo que se precise para la plaza.
 - Un representante de la Junta de Castilla y León.
- El Concejal responsable de Urbanismo y Obras o persona en quien delegue.
 - Un representante sindical.

Se designarán igualmente por la Alcaldía sus correspondientes suplentes.

El Tribunal estará facultado para resolver las dudas y tomar los acuerdos que correspondan para aquellos supuestos no previstos en las Bases. SEPTIMA.- Desarrollo de las Pruebas.

A) Fase de Concurso:

El Tribunal mediante la realización de una entrevista personal, calificará a los aspirantes en base a los siguientes criterios acreditados documentalmente:

- 1. Méritos académicos.
- Por estar en posesión de Título de Diplomado Universitario,
 Formación Profesional de tercer grado o equivalente, al margen del necesario para participar en las pruebas selectivas: 1,25 puntos.
- Por estar en posesión de Título de Licenciado o equivalente: 1,50 puntos.
- Cursos o Diplomas relacionados con el puesto de trabajo, impartidos por Centros Oficiales, hasta un máximo de 2 puntos.

*de 40 a 99 horas: 0,50 puntos.

* de 100 a 199 horas: 1 punto.

* de 200 horas o más: 1,5 puntos.

Puntuación máxima: 4 puntos.

2. Aptitud para el desempeño del puesto de trabajo.

Puntuación máxima: 4 puntos.

3. Experiencia profesional en puestos similares.

Un punto por cada año de servicio.

Puntuación máxima: 2 puntos.

Puntuación máxima del concurso: 10 puntos.

B) Fase de Oposición:

Consistirá en la realización de un ejercicio, compuesto de dos partes a celebrar en una única sesión:

- Primera parte. Consistirá en contestar por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, un tema propuesto por el Tribunal y relacionado con las materias del programa anexo, aunque no se atenga a un epígrafe concreto del mismo.
- Segunda parte. Ejercicio práctico: Consistente en resolver por escrito uno o varios casos prácticos planteados por el Tribunal y relacionados con las materias del programa o con las funciones propias de puesto, durante un tiempo máximo de dos horas.

OCTAVA.- Propuesta de nombramiento.

Efectuada la calificación de los aspirantes, el Tribunal propondrá para ocupar el puesto o plaza a aquél que obtenga la puntuación más alta, elevando la propuesta a la Presidencia de la Corporación, junto con las actas de las sesiones celebradas, que se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

NOVENTA.- Presentación de documentos y nombramiento.

El aspirante propuesto presentará en las Oficinas de la Casa Consistorial, en el plazo de diez días naturales desde que se publique su aprobación, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base tercera.

Si dentro de dicho plazo y salvo caso de fuerza mayor, no presentase la documentación, no podrá ser nombrado y perderá todos los derechos, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en su instancia.

Cumplidos los requisitos anteriores, la Alcaldía-Presidencia acordará el nombramiento del aspirante propuesto y se formalizará el correspondiente contrato administrativo que incluirá el día de su entrada en vigor y demás condiciones del mismo.

DECIMA.- Recursos.

La convocatoria, las bases y cuantos actos administrativos se deriven de las mismas y de la actuación del Tribunal de selección podrán ser impugnadas ante el órgano que los dictó por los interesados en los casos y en la norma establecida por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO

PROGRAMA

PARTE PRIMERA: DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y LOCAL.

- Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Significado, Caracteres y estructura. Principios Generales. Reforma de la Constitución. Tribunal Constitucional.
- Tema 2.- El Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en la Constitución. Relaciones entre ellos. El Poder Judicial.
- Tema 3.- La organización territorial del Estado. La Administración Local y las Comunidades Autónomas. El Tribunal Constitucional.
- Tema 4.- Las Entidades Locales en España. Los Organos Municipales, El Alcalde. La Comisión Municipal de Gobierno. El Ayuntamiento Pleno. Las Comisiones Informativas.
- Tema 5.- La organización de los Servicios Administrativos Locales. La Secretaría General. Intervención y Tesorería de Fondos. Las Oficinas Técnicas. Otros Servicios Administrativos.
- Tema 6.- La expropiación forzosa. Concepto y elementos. Procedimiento general. Referencia a los procedimientos especiales. Garantías jurisdiccionales.
- Tema 7.- La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.
- Tema 8.- Los Funcionarios Públicos. Concepto y clases. Especial referencia a la función pública local.
- Tema 9.- Nacimiento y extinción de la relación funcionarial. Contenido de la relación funcionarial. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Especial referencia a los funcionarios locales.
- Tema 10.- La Previsión Social de los funcionarios. Especial referencia a los funcionarios locales. El Régimen disciplinario de los funcionarios locales.

Parte Segunda: URBANISMO

- Tema 1.- Evolución histórica del derecho urbanístico español. Las Leyes de 1956, 1975 y 1990: Principios inspiradores. El texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992. Competencias de las Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio y urbanismo. El urbanismo y la vivienda en la Constitución española de 1978.
- Tema 2.- Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: Principios generales. La clasificación y la calificación del suelo como técnicas de vinculación objetiva del suelo a destinos urbanísticos. Concepto de solar. Régimen del suelo no urbanizable y del urbanizable no programado.
- Tema 3.- Régimen del suelo urbano y urbanizable. Derechos y deberes básicos de los propietarios. Aprovechamiento permitido por el planteamiento, aprovechamiento tipo y aprovechamiento susceptible de adquisición por los propietarios. Aprovechamiento de referencias en ausencia de aprovechamiento tipo. Consecuencias de incumplimiento de los deberes urbanísticos.
- Tema 4.- Valoración de los terrenos según el tipo de suelo. Valoración de terrenos destinados a sistemas generales, dotaciones públicas y en actuaciones expropiatorias. Valoración de obras y otros bienes y derechos. Valoración del suelo urbano sin aprovechamiento tipo.
- Tema 5.- La ordenación territorial: Clases de planes de Ordenación. Naturaleza jurídica de los instrumentos de planeamiento. El régimen de su impugnación.
- Tema 6.- El Plan General de Ordenación Urbana: Objeto, determinaciones y documentación. Normas subsidiarias y complementarias: Clases, determinaciones y documentación.
- Tema 7.- Planes parciales: Objeto, determinaciones y documentación. Planes especiales: Clases, Estudios de detalle.
- Tema 8.- Elaboración y aprobación de los planes. Suspensión del otorgamiento de licencias, iniciativa y colaboración ciudadana

- en la elaboración de los planes y en su aprobación. Procedimiento de aprobación. Publicación y publicidad de los planes.
- Tema 9.- Ejecución del planeamiento. Presupuestos de la ejecución. Unidades de ejecución. Criterios y procedimiento en su delimitación. El proyecto de urbanización: Naturaleza y procedimiento de aprobación.
- Tema 10.- Sistemas de actuación: Criterios en su elección. Los sistemas de compensación, cooperación y expropiación. Actuaciones asistemáticas en suelo urbano. Obtención de terrenos dotacionales.
- Tema 11.- Expropiaciones y régimen de venta forzosa. El registro de solares y terrenos sin urbanizar. Reversión de expropiaciones.
- Tema 12.- Supuestos indemnizatorios por modificación o revisión de los planes; por vinculaciones singulares, y en los supuestos de anulación de licencias, demora injustificada en su otorgamiento o denegación improcedente.
- Tema 13.- Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo. Actos sujetos a licencia. Competencia y procedimiento para el otorgamiento de licencias urbanísticas. Especial referencia a la subrogación y al otorgamiento de licencias por silencio administrativo positivo.
- Tema 14.- Protección de la legalidad urbanística. Competencias en el ejercicio de la inspección urbanística. Diferentes medidas frente a las infracciones urbanísticas. Reglas para aplicación de las sanciones. Prescripción.
- Tema 15.- Organización administrativa del urbanismo. Entidades urbanísticas de ámbito supramunicipal. Entidades urbanísticas colaboradoras.

Parte Tercera: TEMAS TECNICOS

- Tema 1.- Piedras naturales, rocas, origen y clasificación. Aplicación en la construcción. Características de las rocas y ensayos para determinarlas. División de las piedras por su tamaño y forma.
- Tema 2.- Piedras artificiales, ladrillos y materiales cocidos. Piedras artificiales sin cocer, materiales artificiales de morteros y hormigones.
- Tema 3.- Cementos, cales, yesos. Composición, características, clases y fabricación. Aplicaciones en la construcción.
- Tema 4.- Morteros, Clases: Morteros de cal, bastardos, de cemento, de yeso, etc. Dosificaciones. Aplicaciones en la construcción.
- Tema 5.- Hormigones. Clases, dosificaciones. Aplicaciones en la construcción.
- Tema 6.- Replanteo, Métodos a seguir. Utiles y aparatos. Corrección de errores. Replanteo de las distintas fases de la obra.
- Tema 7.- Movimientos de tierras. Ejecución y precauciones a adoptar. Pruebas para conocer la resistencia de un terreno. Tipos de terrenos y coeficientes de trabajo de los mismos. Medición de estas obras.
- Tema 8.- Cimentaciones. Fundaciones sobre terrenos firmes. Fundaciones sobre terrenos malos. Consolidación del terreno. Fundaciones superficiales y profundas. Medición de estas obras.
- Tema 9.- Fundaciones especiales, pilotaje, pantallas, recalzos, entibaciones, apeos, agotamientos. Medición de estas obras.
- Tema 10.- Muros de fábrica. Fabricación de ladrillo. Aparejos. Ejecución y control de estas obras. Medición.
- Tema 11.- Fábricas de piedras naturales, cantería, mampostería, sillarejo. Control de estas obras. Medición.
- Tema 12.- Obras de hormigón. Clases de hormigón. Ejecución, precauciones en climas extremados. Control. Pruebas de resistencia prácticas. Medición.
- Tema 13.- Revestimientos de paramentos. Enfoscados y guarnecidos. Ejecución. Precauciones en climas extremados. Control. Medición.

Tema 14.- Construcciones leñosas. Clases de madera. Propiedades, peso específico, resistencia. Enfermedades de la madera. Protección contra el fuego. Medición.

Tema 15.- Carpintería de armar, uniones de piezas, clases, uniones modernas, entramados verticales y horizontales, cubiertas. Carpintería de taller, puertas, ventanas, uniones. Control de estas obras y medición.

Tema 16.- Construcciones metálicas. Productos siderúrgicos, propiedades y aplicaciones. Formas comerciales. Resistencia, protección del hierro contra la corrosión y el fuego. Control y medición de estas obras.

Tema 17.- Estructuras metálicas verticales y horizontales. Cubiertas, uniones, elementos de unión, rablones, soldadura, etc. Otras aplicaciones del hierro. Carpintería de taller, herrería. Control y medición de estas obras.

Tema 18.- Cubiertas, terrazas, ejecución. Materiales empleados, canalones, bajantes, claraboyas. Corrección de humedades y condensaciones. Pruebas y mediciones.

Tema 19.- Pavimentos, clases, materiales empleados. Ejecución y control de estas obras. Escaleras, trazado, barandillas. Medición de estas obras.

Tema 20.- Red de saneamiento de un edificio. Cálculo de tuberías verticales y horizontales. Ejecución, materiales. Pozos negros y fosas sépticas. Control y medición.

Tema 21.- Instalaciones de fontanería, red de distribución, cálculo, ejemplo práctico. Ejecución, control y medición.

Tema 22.- Instalaciones de calefacción, tipos, cálculo, ejemplo práctico. Ejecución, control y medición.

Tema 23.- Instalación eléctrica. Cálculo de secciones, ejemplo práctico, características de la instalación eléctrica en una vivienda. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Control, pruebas y medición de estas obras.

Tema 24.- Instalaciones de aire acondicionado, descripción de una instalación, características. Aparatos elevadores, descripción de una instalación, características. Control y medición.

Tema 25.- Pinturas, vidriería, características. Control, pruebas y medición.

Tema 26.- Andamios y medios auxiliares de obra, características. Reglamento de Seguridad en el Trabajo. Ejecución, control, pruebas y medición.

San Andrés del Rabanedo, a 3 de julio de 1996.—El Alcalde, Manuel González Velasco.

7405 43.500 ptas.

BEMBIBRE

Habiendo intentado sin resultado positivo la práctica de la notificación individual a diversos interesados en el "EXPEDIENTE DE EXPROPIACION PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE PLAN PARCIAL P-I-2 PARQUE INDUSTRIAL BIERZO ALTO - 1ª ETAPA O FASE", se efectúa dicha notificación por medio del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento en el que radican los bienes a expropiar.

NOTIFICACION

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y con el artículo 58 de su Reglamento, se notifica a los titulares de las fincas abajo reseñadas que tienen a su disposición en la Depositaría de este Ayuntamiento las cantidades que se expresan, suma a la que asciende el depósito previo a la ocupación y la indemnización por rápida ocupación de las propiedades que se indican, expropiadas como consecuencia del expediente al comienzo indicado, pudiendo pasar a percibirlas en el plazo de OCHO días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin

haber retirado la cantidad correspondiente, se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos.

N° FINCA	PROPIETARIO CANT	TDAD (ptas.)
6	Fernández Fernández, Tomás	236
9	Fernández Fernández, Teresa	292
15	Díez Arias, Felicidad	46
28	Arias González, Paulino	369
33	Cubero Fernández, Avelina	19
48	Olano Fernández, Saturnino	10.540
56	Cubero Fernández, Felisa	60.254
62	López Pérez, Angustias	22.291
78	López Pérez, Angustias	51.751
111	Fernández Fernández, Tomás	14.083
123	Titular Propiedad nº 123 (Desconocido) 26.905

Bembibre, a 17 de julio de 1996.–El Alcalde Accttal, Esteban Jesús Carro Rodríguez.

7427 2.313 ptas.

ple ple pl

Habiendo intentado sin resultado positivo la práctica de la notificación individual a diversos interesados en el "EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PLAN PARCIAL P-I-2 PARQUE INDUSTRIAL BIERZO ALTO - 1ª ETAPA O FASE", se efectúa dicha notificación por medio del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento en el que radican los bienes a expropiar.

NOTIFICACION

A los efectos de lo determinado en la consecuencia 6.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, por medio de la presente se notifica a los titulares de las fincas abajo reseñadas, que en el día y hora que se indican deberán concurrir a este Ayuntamiento como punto de encuentro, sin perjuicio de trasladarse a la finca correspondiente, para proceder a la ocupación de la parte afectada por el expediente de expropiación referenciado.

Nº F	NCA PROPIETARIO	DÍA	HORA
6	Fernández Fernández, Tomás	12-08-96	9'30
9	Fernández Fernández, Teresa	12-08-96	10'30
15	Díez Arias, Felicidad	12-08-96	10'30
28	Arias González, Paulino	12-08-96	12'30
33	Cubero Fernández, Avelina	12-08-96	13'30
48	Olano Fernández, Saturnino	13-08-96	9'30
56	Cubero Fernandez, Felisa	13-08-96	10'30
62	López Pérez, Angustias	13-08-96	11'30
78	López Pérez, Angustias	13-08-96	13'30
111	Fernández Fernández, Tomás	14-08-96	12'30
123	Titular.Propiedad nº 123 (Desconoci	do) 14-08-96	13'30
	D 1" 17 1 1 1 1000 F		**

Bembibre, a 17 de julio de 1996.—El Alcalde Accttal, Esteban Jesús Carro Rodríguez.

7426 1.938 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO UNO DE LEON

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en autos 262/96 seguidos a instancia de Angel González Rodríguez, contra Servimed-Servicios Medioambientales, S.L. y otro, en reclamación por salarios, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día veinticuatro de septiembre, a las trece horas de su

mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Servimed-Servicios Medioambientales, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 1 de julio de 1996.—Firmado: Carmen Ruiz Mantecón.

6973

2.000 ptas.

* * *

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en autos 396/96 seguidos a instancia de Luis Angel Fernández Miguélez y otros, contra Aromacor Construcciones y Obras, S.L. y otros, en reclamación por salarios, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día uno de octubre, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Aromacor Construcciones y Obras, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 2 de julio de 1996.–Firmado: Carmen Ruiz Mantecón.

7014

2.000 ptas.

* * *

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en autos 403/96 seguidos a instancia de Francisco Javier García Campano y dos más, contra Aromacor, S.L. y otros, en reclamación por salarios, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día uno de octubre, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Aromacor Construcciones y Obras, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 3 de julio de 1996.—Firmado: Carmen Ruiz Mantecón.

7059

2.000 ptas.

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 565 al 568/96, seguidos a instancia de Carlos Mayo Sierra y 3 más, contra Aromacor Construcciones y Obras, S.L. y otros, sobre salarios, S.S.ª ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día uno de octubre, a las diez quince horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Aromacor Construcciones y Obras, S.L. y otros, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 3 de julio de 1996.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

7060

1.875 ptas.

NUMERO TRES DE LEON

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace constar: Que en autos número 385/96, seguidos a instancia de Solís Alvarez García, contra Frelán, S.A. y más, sobre invalidez P.A., Enferm. Profesional, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día veinticinco de septiembre próximo, a las 9.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número tres, sito en avenida Sáenz de Miera, 6, León. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. Artículo 59. Y para que sirva de citación en forma a Frelán, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 26 de junio de 1996.—Firmado: Pedro María González Romo.

6830

2.000 ptas.

* * *

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace constar: Que en autos número 368/96, seguidos a instancia de Manuel Moreira Costa, contra Urbanizaciones Somiedo, S.L. y más, sobre Impugnación Alta I.L.T. accidente, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día 18 de septiembre próximo, a las 9.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número tres, sito en avenida Sáenz de Miera, 6, León. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. Artículo 59. Y para que sirva de citación en forma a Urbanizaciones Somiedo, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 1 de julio de 1996.—Firmado: Pedro María González Romo.

6977

2.000 ptas.

* * *

Don Pedro María González Romo, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace constar: Que en autos número 382/96, seguidos a instancia de Jenaro Arias González y otro, contra Construcciones Albeo Tres, S.R.L., sobre cantidades, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día veintitrés de septiembre próximo, a las 9.45 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social número tres, sito en avenida Sáenz de Miera, 6, León. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deben revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. Artículo 59. Y para que sirva de citación en forma a Construcciones Albeo Tres, S.R.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 2 de julio de 1996.–Firmado: Pedro María González Romo.

7015

2.000 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 965/95, seguidos a instancia de Gabriel López Ochoa, contra INSS y otros, sobre invalidez (silicosis), se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día tres de septiembre próximo, a las 11.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada Combustibles de Fabero, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 2 de julio de 1996, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

6978

1.875 PTAS.